



Borja Acha Besga  
Secretario del Consejo de Administración

Madrid, 17 de mayo de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Endesa, S.A. comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Endesa, S.A. ("ENDESA"), a través de la sociedad Enel Green Power España, SL. ("EGPE") compañía íntegramente participada por Endesa Generación, S.A., ha sido adjudicataria de una potencia de 540 MW eólicos en la subasta que se ha llevado a cabo en el día de hoy por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

ENDESA tiene previsto invertir aproximadamente 600 millones de euros en la construcción de la potencia eólica adjudicada. La capacidad eólica, una vez construida y puesta en operación generará aproximadamente 1.750 GWh al año.

El Secretario del Consejo de Administración